

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy diez (10) de Abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 16H00, en la oficina ubicada en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Centrum Piso 15, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER:

1.- El señor **Christian Elte Rubio** por los derechos que representa de la compañía **LOGISTIC INVESTMENT LIMITED S.A.**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietario de doscientas setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y dos (271.442) acciones ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- La señora **Luz María Mora Martínez** por los derechos que representa de la compañía **UNITED AGENCIES LIMITED S.A.**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de trescientas cuarenta (340) acciones, ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Christian Elte Rubio y como secretario actúa el señor Julio Eric Pimentel Suárez en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ad-hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente ad-hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2016.- 2.- Aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2016.- 3.- Aprobar el informe del comisario por el año 2016. 4.- Aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2016. 5.- Designar el comisario para el año 2017. 6.- Ratificar los actos del Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy diez (10) de Abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 16H00, en la oficina ubicada en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Centrum Piso 15, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER:

1.- El señor **Christian Elte Rubio** por los derechos que representa de la compañía **LOGISTIC INVESTMENT LIMITED S.A.**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietario de doscientas setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y dos (271.442) acciones ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- La señora **Luz María Mora Martínez** por los derechos que representa de la compañía **UNITED AGENCIES LIMITED S.A.**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de trescientas cuarenta (340) acciones, ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Christian Elte Rubio y como secretario actúa el señor Julio Eric Pimentel Suárez en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ad-hoc dispone que el secretario constate el quórum 7reglamentario, que elabore la lista de asistentes y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente ad-hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: **1.-** Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2016.- **2.-** Aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2016.- **3.-** Aprobar el informe del comisario por el año 2016. **4.-** Aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2016. **5.-** Designar el comisario para el año 2017. **6.-** Ratificar los actos del Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:



De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **1.- Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2016:** Toma la palabra el señor Julio Eric Pimentel Suárez y explica brevemente su informe, luego los accionistas revisan el informe del Gerente General el cual fue puesto a disposición de ellos con 15 días de anticipación. El señor Christian Elte eleva a moción aprobar el informe de Gerente General. El Presidente ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad-hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2016.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La señora Luz María Mora Martínez propone y eleva a moción aprobar los estados financieros del año 2016. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración el **tercer punto del orden del día que es aprobar el informe del comisario por el año 2016.-** Luego de revisar el informe presentado por el comisario y realizar algunas deliberaciones, la señora Luz María Mora Martínez propone y eleva a moción aprobar el informe del comisario. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por la señora Luz María Mora Martínez. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración el **cuarto punto del orden del día que es aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2016.-** El señor Christian



Elte Indica que las utilidades correspondientes al ejercicio económico son \$11,340.91 y en este sentido propone y eleva a moción que las utilidades correspondientes al año 2016 sean distribuidas durante el año 2017 acorde a los flujos de caja disponibles. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por el señor Christian Elte. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es designar al comisario para el año 2017.** – Toma la palabra el señor Christian Elte y propone y eleva a moción nombrar al señor José Ugarte como comisario para el ejercicio económico del año 2017. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de nombrar como comisario al señor José Ugarte. El presidente ad hoc pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es ratificar los actos del Gerente General de la compañía.**- Toma la palabra el señor Julio Eric Pimentel Suárez y propone y eleva a moción aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2016. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2016.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso de 30 minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 17h00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente acta.



p.- UNITED AGENCIES LIMITED S.A.  
Luz María Mora Martínez



p. LOGISTIC INVESTMENT LIMITED S.A.  
Christian Elte Rubio



Christian Elte Rubio  
Presidente ad-hoc de la Junta



Julio Eric Pimentel Suárez  
Secretario de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	FIRMAS
LOGISTIC INVESTMENT LIMITED S.A. debidamente representada por CHRISTIAN ELTE RUBIO	271.442	USD\$271.442,00	
UNITED AGENCIES LIMITED S.A. debidamente representada por Luz María Mora Martínez	340	USD\$340.00	
TOTAL	271.782	USD\$271.782,00	-----

Guayaquil, 10 de abril de 2017.-



Julio Eric Pimentel Suárez.

Secretario de la Junta



Christian Elte Rubio

Presidente ad-hoc de la Junta